



PRIMACIA MUNICIPAL  
TRUJILLO, SU  
2018-2021

ASUNTO: OBSERVACIONES DE AUDITORIA

ING CRISPIN ORDAZ TRUJILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PRESENTE

ANTECEDENTES,

C. Integrantes del Apuntamiento en mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los Artículos 86, Fracciones I, II, III, VII y XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 4, 12 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, y con base en el programa anual de auditoría del organismo de control interno municipal, remito dictámenes en tiempo y forma legal al cabildo respectivo de la auditoría Interna prestada al departamento de Gicos Mercantiles perteneciente al H. Ayuntamiento de Ebano, SLP 2018-2021 con fecha 12 al 16 del presente mes del año en curso.

ALCANCE

- Revisión de Procedimientos Comerciantes.
- Revisión de Esquedillas.
- Revisión de lista de autorizadas del personal de dicho departamento.
- Revisión de Procesos de pago de los distintos trámites del departamento.
- Revisión de Manual de Procedimientos y lícitos de costos.

UNIVERSO SELECCIONADO,

30% de los expedientes del padrón de comerciantes en curso.

MUESTRA AUDITADA,

- Lista de asistencia del personal
- Recibos de entrega de pagos
- Arqueo de recaudación de los comerciantes ambientales (rodomech).
- Pedidos de comerciantes
- Páginas de permisos de comercio

ÁREAS REVISADAS,

Departamento de Gicos Mercantiles.

PROBLEMITAS DE AUDITORIA APUCADOS,

AUDITORIA INTERNA: Revisar, analizar, diagnosticar y evaluar el funcionamiento de otros controles proporcionando a los responsables de la dirección y operación, información oportuna sobre el resultado de su gestión, y proporcionando en su caso, la adaptación de las medidas que tengan a mejorar la eficiencia en la administración de los recursos, así como la eficacia en el logro de los metas y objetivos asignados.

AUDITORIA ALTERNATIVA: Acción utilizada para verificar, evaluar y promover el cumplimiento y ejecución de los factores o elementos del proceso administrativo instituidos o a seguir en las diversas unidades administrativas que conforman el sector gubernamental municipal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE COAHUILA  
2018-2021

AUDITORÍA FINANCIERA. Es aquella que comprende el examen de las transacciones, operaciones y registros financieros con objeto de determinar si la información financiera que se produce es confiable, oportuna y útil.

#### RESULTADOS.

##### Llega de inspección del personal

- Se observa del 1 al 15 de octubre las faltas del S.R. Adrián Ruiz Castro, ostenta el cargo de cobrador de piso de vendedores ambulantes y rodante estación, quienes ha firmado la lista, al ser cuestionado responde que no ha informado a las áreas correspondientes de sus faltas, pues no tiene algún documento justificante de los mismos. Se dio efecto Clm-004-2018 a Oficina Mayor para los averiguaciones en sus archivos de documentos o Justificantes, sin embargo, lo responde mediante oficio 0084-2018-2 que no cuentan con información de dichos hechos.
- La Sra. Laura Ramírez Rangel quien solo se observa su firma del viernes 5 de octubre y ostenta el cargo de cobrador de piso de vendedores ambulantes en el rodante Obra menciona que ella sola labora los viernes pues es el día del rodante en dicha colonia.
- De las 6 integrantes del oficio de departamento, las restantes 4 tienen firmas completas.

##### -Recibos de envío de paquetes

Al revisar los recibos de los seguros de envío de la recabación de los vendedores ambulantes de los mencionados rodantes, se observa lo siguiente:

Con fecha 18/09/2018 y folio 21886 se observa el último recibo de envío emitido a una persona por parte de Sr. Adrián Ruiz Castro, el cuestionario por los datos personales, diriges, y sus respectivos compromisos, al ser respondido este señala que no ha cobrado por no contar con los teléfonos teladas, sin embargo, el sr. Soto menciona que dependiendo de la ambulancia sin compromiso alguno. De manera extra oficial se comunica que los vendedores ambulantes que realizan su trabajo a \$2.- diariamente, plus mas de la dada modalidad no cobrando ni garantizando oficio de que el ya no realiza esta labor. El cuestionario realizando el cierre y no ingresa el pago a Tesorería.

Por otro lado, la Sra. Laura Ramírez Rangel ha manifestado la siguiente recabación:

FECHA	FOLIO	MONTO
20/ABRIL/2018	3076	380.00
01/MAYO/2018	3441	560.00
02/MAYO/2018	3440	965.00
10/JUNIO/2018	5018	565.00
03/AGOSTO/2018	5413	800.00

Como puede observarse, es inconsistente, ilógico e inconsistente, puesto que de un paquete promedio de 147 ambulantes durante los días de rodante, ella dada de legales \$1.400.00, siendo al menos 4 vienes en cada mes. Los evidencias muestran la falta de cumplimiento a su obligamiento a su socio socios. Siendo una falta grave por tratarse de dinero público.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADO, 11 P.  
2018-2021

Los recibos de cobro de pagos por parte de los comerciantes de la vía pública que alcaldesa se observan lo siguiente:

- Clavezas Chalchihuitán, Moctezuma 2018 realizo un pago de 28 licencias sumando un monto de \$49,755.50, al revisar los expedientes de dichas licencias se encontraban los 29 en orden sin firmar aún por el Presidente Municipal. Se acusa al licenciado del pago con el respectivo monto por cada establecimiento.
- Grupo Modelo 2018 realizo un pago de \$143,920.00 por licencias, en la lista del pago se observan 75 comercios sin montos por cada establecimiento, sin embargo, en los expedientes para firma se encontraron 106 permisos pendientes de firma por el presidente Municipal.

#### -Presupuesto de restauración de los comerciantes ambulantes (roboante).

Los folios 10251 al 10450 no se encuentran impresados, no se reportaron perdidos, el se tiene conocimiento de ninguna índole por parte del director del Departamento.

La Sra. Laura argumenta no acudir cada viernes a ingresar el dinero porque su función no se lo permite, dado que en la oficina de tesorería se dirige a los 4pm y ella aún se encuentra laborando en dicha hora. De los 4 viernes del mes, solo 1 viernes es promedio regresa las recibas.

#### -Fusión de comerciantes

- Se observa que no se cuenta con un padrón actualizado de los comerciantes, fijos, semijos, ambulantes en rojantes, Obregón, Ixtaczoquitlán y la del Valle.
- Los mismos no se encuentran evidencias de compras o mejoras enfocadas a los comerciantes. A realizar el pago de los artículos 15, 18, 27, 32 y 36 a que se refiere el Decreto 07/07, Ley de Ingresos del Municipio de Jilotepec 51-B, para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

#### -Padrón de permisos de carpintería

- Se observan permisos y refrendos dados a distintos contribuyentes, sin embargo, no existe un control, roboante o procedimiento para organizar dichos permisos. Incluye a algunos expedientes no cumplen con todos la documentación requerida.
- No hay un padrón real de dichos establecimientos.

#### -Infracciones cometidas

- Las que resultan de los artículos 49, 50, 53, 55, 62 de la LEY DE RECURSOS BUDGETARIOS ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.



POLY(1,4-DIISOPROPYLPHENYL)  
BENZYLIC ETHER

BKT&WIKI

**ESTADOT MUNICIPAL DE SANTA LUCIA POTOSI** PRESENTA A PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2010 EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN LA CIUDAD DE POTOSI, EN LA PLAZA DE ARMAS, EL DIA 25 DE JULIO DE 2009.

que se ha de tener en cuenta para la ejecución de las operaciones de construcción, y que se han de cumplir para que el resultado sea óptimo.

REFLECTIONS

- Tentar la medida correctiva para reducir la contaminación  
-Habilitar y mejorar las dotaciones, así como establecer procedimientos de control de los expedientes  
-Desarrollar controles para detectar el uso de procedimientos que no cumplen la legislación.

hanno avuto un ruolo di primaria importanza per la formazione della società e della cultura del nostro paese.

- Informar a los comerciantes ambulantes, quienes estén encargados de realizar el cobro en especie.

卷之三

CO. J. ANTHONY MARCUS RAMIREZ SANCHEZ, MEX.  
CONTRALOR DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRAL DRAFTING INSTRUMENTS

CHIQUERIA DE GOUVÉA HERZLICH



SEARCHED INDEXED SERIALIZED FILED  
FEB 12 2014 9:52AM (CST)  
KODAK, INC., ET AL. v. SOUTHERN  
PACIFIC RAILROAD CO.

17